

Mary Rey, D. Fran. de Paula Esca
Dymrad, D. Fran. Nicolas Andrico Perro
reno alme Publicos y acordaron

lo siguiente

En este Ayuntamiento de San Bernand
Conseil Portu a sala y Certifico
haber Citado para su celebracion a los
los Cavalleros Rey, Dymrad y Ind.
Instancia por en este Ayuntamiento, mediante
a laon y habitacion Gral. para el Depactad
en Pedimentos presentados en el Tribunal
a jurisdiccion del Excmo. Sr. Governador
Político y Militar de esta Plaza, por
Pedro Amiens y otros Mxrs. Panaderos
faciones en que haciendo referencia
a la primer Instancia presentada para
que se haga Calicada de Mxrs
nuevos y se le fize el precio a que deva
Venderse el Pan de su fabrica,
insisten nuevamente en ello y piden
la Revocacion de lo acordado en su
rayon, con lo demas que contiene
con el Decret y Auto precedido entre
Vna y J.C., y al mismo tiempo
y J.C. y depe Balcanch. Regidor
y D. Fran. de Paula Esca Dymrad
perpetuo, manifestaron en testimonio
hecho en este dia por D. Antonio

